



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: COBORO

La presidencia del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Wilson H. Sanabria F.	ALCALDIA DE COBORO	ALCALDE	3212030527

[Handwritten Signature]
 FIRMA GOBERNADOR

[Handwritten Signature]
 FIRMA ALCALDE DE COBORO

Vida M. Quintanilla L.

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES
INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**

MUNICIPIO: **BOYACÁ**

La Secretaría Técnica del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Edward J. Vargas Jarama	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Jefe Oficina Planeación	3134887535

[Signature]
FIRMA GOBERNADOR

[Signature]
FIRMA ALCALDE

[Signature]
FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: *Coronel*

Los miembros del Comité Consultivo designados por el OCAD son los siguientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
<i>Jose adol Salazar</i>	<i>Asociación de J.A.C.</i>	<i>Presidente.</i>	<i>3118845671</i>

WILSON HERNAN SANABRIA PICO
 Alcalde Municipal

Atentamente;

NOMBRE ORGANIZACION	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCION
ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL OCORREGIMIENTO DE CINCELADA	NIT 900025073-0	JOSE ODUL SALAZAR DURAN	13.703.461 DE CHARALA SANTANDER	CINCELADA CARRERA 4 N 4 - 48. TELEFONO 3118415671

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, presento ante el OCAD Regional el Comité Consultivo que en el Municipio de Coromoro Santander se encargara de emitir concepto sobre los proyectos susceptibles a ser financiados por el SGR.

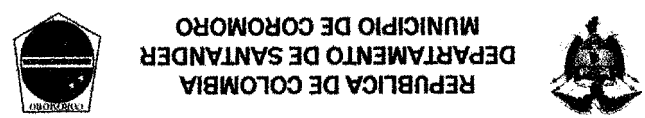
Atento Saludo,

Asunto: Comité consultivo Municipio de Coromoro Santander.

Ingeniero
 LUIS EMILIO ROJAS PABON
 Secretario de Planeación Departamental
 Secretario Técnico del OCAD Regional
 Bucaramanga Santander

ADMC-093-2012

Coromoro Santander, Julio 12 de 2012



WILSON HERNAN SANABRIA PICO
Alcalde Municipal

Atentamente;

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, presento ante el OCAD Regional la dependencia que en el Municipio de Coromoro Santander se encargara de cumplir con las funciones de la Secretaría Técnica Municipal en lo referente a proyectos que se presenten ante el OCAD con el objetivo de ser financiados por el SGR.

En tal sentido, en el municipio de Coromoro Santander, esta tarea la ejercerá la Secretaría de Planeación del Municipio.

Atento Saludo,

Asunto: Secretaría técnica Municipio de Coromoro.

Ingeniero
LUIS EMILIO ROJAS PABON
Secretario de Planeación Departamental
Secretario Técnico del OCAD Regional
Bucaramanga Santander

ADMC-094-2012

Coromoro Santander, Julio 12 de 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE COROMORO





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. de
-------	---------------------	--------------------	------------	---------

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Municipal (regional/departamental/municipal) DE Coronero **(región/**
departamento/municipio)

ACTA DE SESIÓN N°

En la ciudad de Bucaramanga a los 13 días del mes de Julio de 2012 se reunieron en el recinto de la Gobernación Santander representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en el OCAD para celebrar su sesión N°.

1. Verificación del Quórum

El inciso 2do del artículo 5 del Decreto 1075 de 2012¹ señala que:

"Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

En concordancia con dicho precepto se procede a verificar el quórum, encontrándose presentes en la sesión los siguientes integrantes del OCAD:

A. En Representación del Gobierno Nacional:
Udo Milano Quintero Rodríguez

B. En Representación del Departamento:

Gustavo Adolfo Ardila

C. En Representación del Municipio:

Wilson Hernán Zambra

Toda vez que 21 (sí/no) están presentes integrantes de cada nivel de gobierno se encuentra que 21 (sí/no) hay quórum para tomar decisiones en la presente sesión y en consecuencia 21 (sí/no) se procede a realizar la lectura del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día

¹ "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1530 de 2012





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. de
-------	---------------------	--------------------	------------	---------

Se realiza la lectura del orden del día que consta de los siguientes puntos:

- A. Designación de la Presidencia del OCAD
- B. Designación de la Secretaría Técnica OCAD
- C. Designación Comité Consultivo

Estando de acuerdo con el orden del día, se aprueba por unanimidad por el OCAD.

3. (primer punto del orden del día)

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

4. (Segundo punto del orden del día)

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

5. Finalización de la sesión y próxima sesión

Una vez agotado el orden de día, se levanta la sesión fijando como fecha de la próxima reunión del OCAD para el día 17 del mes de sept. en el municipio que

se acuerde por los delegados la semana anterior a la reunión.

Firman en constancia de lo expuesto,

Nombre

PRESIDENTE DEL ORGANICO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Nombre
 GOBIERNO DE
 SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANICO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

